Expte. Nº 8388_0005-CP01-2025-000004 Conservación de la Señalización Vertical en las Carreteras de la CFN, años 2025-2029

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 "PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

PRESIDENTE:

- PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

VOCALES:

- JESÚS OTEIZA EGUIZÁBAL
- JUAN SOLANO NAGORE

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

Pamplona, a 2 de octubre de 2025

En Pamplona, a las 12:00h del día 29 de septiembre de 2025, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, expresados en la parte superior, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas".

Efectuada la apertura de dicho sobre, el contenido de las ofertas es el siguiente:

LOTE 1= Vertical G-I	OF.ECONÓMICA	CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL					CRITERIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO			
	BAJA OFERTADA %	FORMACIÓN IGUALDAD	FORMACIÓN SEGURIDAD	FORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL	EMPLEO ESPECIAL	MUJERES EN PUESTOS TÉCNICOS	ISO9001	ISO45001	FABRICANTE ISO9001	FABRICANTE ISO45001
KELIAS MOVILIDAD, S.A.U.	13,00	SÍ	SÍ	SÍ	> 0,5%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
TEVASEÑAL, S.A.	9,57	SÍ	SÍ	SÍ	0,60%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
DÍEZ y COMPAÑÍA, S.A.	12,99	SÍ	SÍ	SÍ	> 0,5%	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	10,00	SÍ	SÍ	SÍ	0,51%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
API MOVILIDAD, S.A.	13,00	SÍ	SÍ	SÍ	0,51%	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO
UTE PROSEÑAL-SEÑAL TRAFIC.	13,00	SÍ	SÍ	SÍ	0,51%	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO
UTE VIALTEK-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	12,25	SÍ	SÍ	SÍ	0,52%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

LOTE 2= Vertical G-II	OF.ECONÓMICA	CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL					CRITERIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO			
	BAJA OFERTADA %	FORMACIÓN IGUALDAD	FORMACIÓN SEGURIDAD	FORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL	EMPLEO ESPECIAL	MUJERES EN PUESTOS TÉCNICOS	ISO9001	ISO45001	FABRICANTE ISO9001	FABRICANTE ISO45001
KELIAS MOVILIDAD, S.A.U.	13,00	SÍ	SÍ	SÍ	> 0,5%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
TEVASEÑAL, S.A.	7,31	SÍ	SÍ	SÍ	0,60%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
DÍEZ y COMPAÑÍA, S.A.	12,99	SÍ	SÍ	SÍ	> 0,5%	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	10,00	SÍ	SÍ	SÍ	0,51%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
API MOVILIDAD, S.A.	13,00	SÍ	SÍ	SÍ	0,51%	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO
UTE PROSEÑAL-SEÑAL TRAFIC.	13,00	SÍ	SÍ	SÍ	0,51%	2	SÍ	SÍ	SÍ	NO
UTE VIALTEK-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	12,25	SÍ	SÍ	SÍ	0,52%	2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Posteriormente, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas conforme a lo establecido en las Condiciones Particulares, con el siguiente resultado:

LOTE 1= Vertical G-I	OF.ECONÓMICA (38 Puntos)	CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL					CRITERIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO				TOTAL
	TOTAL PUNTOS	FORMACIÓN IGUALDAD	FORMACIÓN SEGURIDAD	FORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL	EMPLEO ESPECIAL	MUJERES EN PUESTOS TÉCNICOS	ISO9001	ISO45001	FABRICANTE ISO9001	FABRICANTE ISO45001	
KELIAS MOVILIDAD, S.A.U.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	54,00
TEVASEÑAL, S.A.	35,05	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	51,05
DÍEZ y COMPAÑÍA, S.A.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	0,00	53,00
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	35,53	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	51,53
API MOVILIDAD, S.A.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	0,00	53,00
UTE PROSEÑAL-SEÑAL TRAFIC.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	0,00	53,00
UTE VIALTEK-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	37,50	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	53,50

LOTE 2= Vertical G-II	OF.ECONÓMICA (38 Puntos)	CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL					CRITERIOS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO				TOTAL
	TOTAL PUNTOS	FORMACIÓN IGUALDAD	FORMACIÓN SEGURIDAD	FORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL	EMPLEO ESPECIAL	MUJERES EN PUESTOS TÉCNICOS	ISO9001	ISO45001	FABRICANTE ISO9001	FABRICANTE ISO45001	
KELIAS MOVILIDAD, S.A.U.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	54,00
TEVASEÑAL, S.A.	31,74	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	47,74
DÍEZ y COMPAÑÍA, S.A.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	0,00	53,00
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	35,53	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	51,53
API MOVILIDAD, S.A.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	0,00	53,00
UTE PROSEÑAL-SEÑAL TRAFIC.	38,00	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	0,00	53,00
UTE VIALTEK-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	37,50	1,00	1,00	1,00	4,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	53,50

Teniendo en cuenta la valoración conseguida en la oferta relativa a los criterios cualitativos, resulta el siguiente orden de prelación de los licitadores, en función de la puntuación total obtenida:

LOTE 1= Vertical G-I	PUNTUACIÓN CRIT. CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN CRIT. CUANT. MED. FORMULA	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE VIALTEK-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	40,85	53,50	94,35
KELIAS MOVILIDAD, S.A.U.	35,33	54,00	89,33
API MOVILIDAD, S.A.	34,78	53,00	87,78
DÍEZ y COMPAÑÍA, S.A.	32,46	53,00	85,46
TEVASEÑAL, S.A.	30,16	51,05	81,21
UTE PROSEÑAL-SEÑAL TRAFIC.	26,37	53,00	79,37
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	26,78	51,53	78,31

LOTE 2= Vertical G-II	PUNTUACIÓN CRIT. CUALITATIVOS	PUNTUACIÓN CRIT. CUANT. MED. FORMULA	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE VIALTEK-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	40,85	53,50	94,35
KELIAS MOVILIDAD, S.A.U.	35,33	54,00	89,33
API MOVILIDAD, S.A.	34,78	53,00	87,78
DÍEZ y COMPAÑÍA, S.A.	32,46	53,00	85,46
UTE PROSEÑAL-SEÑAL TRAFIC.	26,37	53,00	79,37
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	26,78	51,53	78,31
TEVASEÑAL, S.A.	30,16	47,74	77,90

En vista de lo anterior, dado que las ofertas con la mejor relación calidad-precio, para los dos lotes, son las presentadas por UTE VIALTEK – SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A., conforme a lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, la Mesa de Contratación acuerda requerir a las citadas empresas para que, en el plazo máximo de 7 días desde que se les notifique tal circunstancia, presenten a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), la documentación exigida en dicha cláusula.

Y para que conste, se levanta la presente Acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fecha: 2025.10.02 14:02:03 +02'00'

Fdo. PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Presidente

OTEIZA EGUIZABAL JESUS - DNI 72667487E

Firmado digitalmente por OTEIZA EGUIZABAL JESUS - DNI 72667487E
Fecha: 2025.10.02 14:16:00 +02'00'

Fdo. JESÚS OTEIZA EGUIZÁBAL

Vocal

SOLANO NAGORE JUAN - 33448551L

Firmado digitalmente por SOLANO NAGORE JUAN - 33448551L
Fecha: 2025.10.02 14:06:18 +02'00'

Fdo. JUAN SOLANO NAGORE

Vocal

MUÑOZ APESTEGUIA JESUS - DNI 29146792L

Firmado digitalmente por MUÑOZ APESTEGUIA JESUS - DNI 29146792L
Fecha: 2025.10.02 13:57:11 +02'00'

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

Vocal Interventor

ALFARO ORICAIN MARIA BEGOÑA - DNI 29139426J

Firmado digitalmente por ALFARO ORICAIN MARIA BEGOÑA - DNI 29139426J
Fecha: 2025.10.02 13:28:37 +02'00'

Fdo. BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

Secretaria